

Clave Cotización

TEAK

Fecha

2025-01-06

Razón Social

Proteak Uno, S.A.B. de C.V.

Lugar

Ciudad de México

Asunto

Circular Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

Otros eventos relevantes

Evento relevante

Ciudad de México, 6 de enero de 2025. PROTEAK UNO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE ("PROTEAK" o la "Compañía") informa que el 27 de diciembre de 2024, se publicó la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ("Asamblea") a celebrarse el 16 de enero de 2025, en el sistema electrónico de la página de la Secretaría de Economía, en la Bolsa Mexicana de Valores, en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los sistemas denominados EMISNET y STIV, respectivamente.

Al respecto, a continuación encontrarán la circular emitida por Nacional Financiera (Fiduciario del Fideicomiso Emisor de CPOs de la Emisora), que contiene el procedimiento y la fecha en la que podrán solicitar la expedición de las cartas poder para asistir a la Asamblea, así mismo en adjunto ponemos a disposición los Formatos de solicitud de Carta Poder y procedimiento de llenado:

C I R C U L A R

31 de diciembre 2024

**A LOS INTERMEDIARIOS BURSÁTILES
TENEDORES POR CUENTA PROPIA
O DE TERCEROS DE LOS CERTIFICADOS
DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS NO
AMORTIZABLES "TEAK CPO'S"**

Presentes

Me refiero al **Fideicomiso No. 80614 PROTEAK CPO's** y en particular a la Asamblea Extraordinaria de Proteak Uno, S.A.B. de C.V., que se llevará a cabo a las 11:00 horas el próximo 16 de enero de 2025 en Avenida Guillermo González Camarena No. 1450, piso 5 Oficina 5B BIS, Santa Fe, Zedec Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P: 01210, Ciudad de México.

Atento a lo anterior, les informo que el 09 de enero del año en curso, estarán disponibles las Constancias de Tenencia expedidas por el S.D. Indeval, S.A. de C.V., en el sistema de la citada Institución de Depósito.

Por lo anterior, el día 09 de enero de 2025 deberán enviar los originales de sus solicitudes de cartas poder en un horario de 9:00 a 18:00 hrs., en nuestras instalaciones sitas en Insurgentes Sur 1971, Conjunto Plaza Inn, Torre IV Oficialía de Partes, Col. Guadalupe Inn, CDMX.

Es importante señalar que, sin excepción, consideraremos como no recibidas aquellas solicitudes que nos envíen fuera de la fecha y horario establecidos, así como sin la documentación indicada en los formatos de solicitud de Cartas Poder anexas.

Las cartas poder que se soliciten serán entregados directamente a la secretaria de la sociedad a cargo de Xavier Mangino Dueñas, para que ésta, el 15 de enero de 2025 esté en posibilidad de proporcionarles los pases de admisión correspondientes, través de los licenciados: Elena Ibarrola Mortel, Xavier Mangino Dueñas y José Gabriel Mangino Mercadillo, con correo electrónico elena@manginoibarrola.com, xavier@manginoibarrola.com y jose@manginoibarrola.com y teléfono 55 1661 5303.

Por último, anexamos a la presente los formatos de solicitud de poderes, con los datos que deben contener los mismos, así como la información que se debe adjuntar a tal solicitud.

Para cualquier aclaración sobre el particular, comunicarse con:

Nalleli García Rubio

Correo | ngarcia@nafin.gob.mx

Tel: +52(55) 5325-6000 Ext:8621

Mauricio García Arellano

Correo | mgarcia@nafin.gob.mx

Tel: +52(55) 5325-6536

Mariana Ivón García Covarrubias

Correo | migarcia@nafin.gob.mx

Tel: +52(55) 5325-600 Ext. 8642

Atentamente,

Mauricio García Arellano

Ejecutivo A de la Subdirección de Negocios Fiduciarios

Documento adjunto

(PREPARAR EN PAPEL MEMBRETADO)

Fecha:

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D.
DIRECCIÓN FIDUCIARIA
Presente**

En virtud de la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Proteak Uno, S.A.B. de C.V. ("PROTEAK") convocada para llevarse a cabo el día 16 de enero de 2025 a las 11:00 horas, estamos interesados en que en nuestro nombre y representación asistan a la misma los señores [●] a fin de ejercer los derechos corporativos de [●] acciones de la Serie "T" y [●] acciones de la Serie "K", de PROTEAK, que se encuentran bajo nuestra administración a través de CPO'S y por cuenta de Tenedores [Nacionales o Extranjeros] por lo que agradeceremos que en términos de lo dispuesto en la Cláusula Sexta y Séptima del Contrato de Fideicomiso en que se encuentran afectas las acciones referidas de PROTEAK, procedan a otorgar la carta poder, en favor de las personas antes señaladas, quienes ejercitarán los derechos corporativos correspondientes a las acciones antes.

ORDEN DEL DÍA

Puntos a desahogar del Orden del Día	Instrucciones de la poderdante para el ejercicio del poder		
	<i>A favor</i>	<i>En contra</i>	<i>Abstención</i>
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA			
<i>I.CANCELACIÓN DE ACCIONES DE TESORERÍA Y SU CONSECUENTE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD.</i>			

<p>II.PROPUUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DECRETAR UN INCREMENTO AL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE MÍNIMA FIJA MEDIANTE LA EMISIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, SERIE "T" Y SERIE "K", Y LA CONSECUENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. LAS ACCIONES QUE SE EMITAN NO CONFERIRAN DERECHO DE PREFERENCIA ALGUNO EN TERMINOS DEL ARTICULO 55 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, YA QUE LAS MISMAS UNICAMENTE PODRAN SER OFRECIDAS PARA SU SUSCRIPCION Y PAGO A AQUELLOS TERCEROS QUE OTORGUEN UN CRÉDITO A LA SOCIEDAD INDISPENSABLE PARA MANTENER LA OPERACIÓN ORDINARIA DE LA MISMA Y LA LIQUIDEZ NECESARIA DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL CONCURSO MERCANTIL, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA, CONSIDERANDO QUE EL PAGO POR DICHA SUSCRIPCION SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DEL SALDO INSOLUTO DE DICHO CREDITO, SI ES QUE LOS SUSCRIPTORES DE LAS ACCIONES EN SU CARÁCTER DE ACREEDORES DE LA SOCIEDAD ASI LO SOLICITAN, DELEGANDO LA ASAMBLEA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN TERMINOS DEL ARTICULO 55 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, LA FACULTAD PARA QUE DICHO ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION DETERMINE LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS ACCIONES QUE SE EMITAN, INCLUYENDO EL VALOR DE LA SUSCRIPCION DE ESTAS.</p>			
<p>III.DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE FORMALICEN LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.</p>			

ES INDISPENSABLE EXPRESAR EL SENTIDO DEL VOTO, DE LO CONTRARIO, NO SE TRAMITARÁ LA SOLICITUD”.

Agradeceremos que el poder se expida en los términos solicitados. Para los efectos anteriores anexo a la presente solicitud **la Constancia de tenencia de INDEVAL, relación de Tenedores incluyendo Nacionalidad, copia del Poder del Representante Legal, así como su identificación oficial vigente.**

Atentamente,

Institución:

Nombre:

Firma:

ANEXO

Procedimiento de llenado y documentación requerida de los Tenedores

- *Se les recuerda que cada CPO tiene 2 acciones Serie K y 1 acción Serie T (favor de hacer la conversión).*
- *Si el inversionista es extranjero sólo podrá votar sus acciones **Serie K**.*
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE LOS TENEDORES:**
 - *Para el caso de personas físicas, acompañarse de copia de una identificación oficial en la que conste fehacientemente su nacionalidad mexicana; (ii) para el caso de personas morales mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, **declaración por escrito bajo protesta de decir verdad haciendo constar que sus estatutos sociales con cláusula de exclusión de extranjeros continúan vigentes;** (iii) para el caso de personas morales mexicanas con cláusula de admisión de extranjeros, **declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de (a) que sus estatutos sociales continúan vigentes, (b) que el capital social de dicha persona moral es mayoritariamente mexicano y (c) que dicha persona moral no se encuentra controlada por la inversión extranjera;** Las personas morales deberán presentar estatutos sociales vigentes con cláusula de exclusión de extranjeros, para reconocerlas como Inversión NO Extranjera.*

En caso de que no se aporte la información correspondiente para acreditar la Nacionalidad, la Fiduciaria entenderá que se trata de tenedores de CPO's de Nacionalidad Extranjera.